

AREA/PROCESO: Audiencia Publica de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía - Oficina de Planeación

No.	OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA	ACCION DE MEJORA DEFINITIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES
1	OBS 1 – Convocatoria sin definición de la modalidad de la audiencia Registrar en los documentos publicados que tienen carácter de difusión y convocatoria la modalidad de audiencia que se va a emplear.	N.A	Planeación	N.A	Desde la planificación de la audiencia se definió que el evento se realizaría de manera presencial, sin embargo, por la situación de anomalía académica que se presentó durante el primer semestre fue recomendado por las instancias encargadas de la seguridad hacer el evento de manera virtual, sin embargo, desde el inicio se comunicó la modalidad de la audiencia y se hicieron y se notificaron los cambios acordes a lo establecido con la alta dirección y las recomendaciones desde secretaría general, los cambios en el momento que correspondía. Se anexan soportes
2	OBS 2 – Contenido Institucional sobre indicadores y metas de plan de desarrollo en todos sus niveles El informe de gestión debe hacer referencia al cumplimiento de los tres niveles de gestión por lo cual podrá emplear link a página web de resultados del PDI o un anexo final sobre los indicadores y metas de Pilar, Programas y Proyectos.	Se incluirá en cada capítulo de pilar al final, un enunciado que invite al lector la ubicación de la información resumen de los resultados de indicadores y metas del plan	Planeación	1/03/2027	Se solicita amablemente, se revise el criterio de observación para trasladarla a nivel de recomendación, ya que esta acción que, si se realiza dentro del informe, lo que sucede es que se dirección de manera general y no específica como lo están pidiendo.
3	OBS 3 – Acciones de mejora producto de la evaluación de asistentes no documentadas Documentar las acciones de mejora en el formato establecido para tal fin que permita hacer seguimiento y evaluación.	N.A	Planeación	N.A	Se realizará una revisión a la evaluación y en caso de generarse una acción de mejora, esta se incluirá de acuerdo a lo solicitado en la presente observación.
4	OBS 4 – Link que no direcciona a los estados financieros directamente Revisar los links para asegurar que los mismos lleven a la información referenciada. En el caso de los estados financieros se debe direccionar a https://gestionfinanciera.utp.edu.co/gestion-contable/sin-categoria/estados-financieros/ esto con el fin de evitar que el usuario realice clics innecesarios y en procura de la accesibilidad de la información.	Se realizará el direccionamiento de la información de acuerdo a lo solicitado en la observación, enlace indicado y se hará una mención a qué el enlace puede cambiar luego de la publicación del informe, y en este caso comunicarse con la dependencia encargada	Planeación	1/03/2027	N.A
4	OBS 5 –Link: Respuesta a intervenciones no contiene información de la vigencia actual Realizar la revisión de la página web antes, durante y después del cumplimiento de cada fase del desarrollo de la audiencia, con el fin de verificar la actualización de la información contenida en los diferentes links.	N.A	Planeación	N.A	La consulta de la información se realizó en el momento que la Oficina de Planeación estaba realizando ajustes a la página para facilitar la navegación y acceso a la información generando la discrepancia, sin embargo, esta situación ya fue subsanada.
5	RECOMENDACIÓN 1 : Se debe evaluar si los documentos PDF publicados en relación con la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, tienen las características de accesibilidad (estructura, texto alternativo para imágenes, contraste de colores, navegación, utilización correcta de éticas, encabezados y pie de página) que permita su uso por personas con discapacidades. o Incorporar un glosario de siglas al inicio del documento (PDI, PQRS, SIGER, ODS, MECI, MIPG, UEES, entre otras) y definir cada sigla en su primera aparición dentro del texto. o Redactar (o exigir a los responsables de cada capítulo) que las oraciones sea de máximo 20-25 palabras. o Revisar el tamaño de la letra en todo el documento y el contraste de colores, con el fin de que sean más legibles y accesibles para las personas con dificultad visual. o Revisar la "Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos" del DNP (versión 2024) para los próximos informes de gestión. o Revisar Resolución Min TIC 1519/2020, Anexo 1 Accesibilidad Web, Capítulo 3 Documentos PDF)	N.A	Planeación	N.A	Se revisará la viabilidad para incluir las recomendaciones de acuerdo a los recursos humanos y financieros disponibles para la corrección de estilo.

6	RECOMENDACIÓN 2 : Disponer de un link que sea nombrado de manera clara que permita describir el contenido del enlace y así ayude a los visitantes de la página web a ubicar la información del Reglamento de la Audiencia.	N.A	Planeación	N.A	Antes de la emisión del informe ya se habían realizado los cambios pertinentes a la página web												
7	RECOMENDACIÓN 3 : Respecto a los documentos publicados relacionados con la audiencia pública, se recomienda emplear datos sobre la elaboración, revisión y aprobación de cada uno de los documentos publicados. Así como llevar las firmas cuando corresponda.	N.A	Planeación	N.A	En el caso del informe de resultados de la audiencia pública, este como su nombre lo indica, es un informe donde se complian todas las estrategia, acciones y actividades que se desarrollan en el marco de la ejecución de la audiencia, motivo por el cual, al final del documento se presentan todas las áreas, dependencias, comités y demás integrantes del ejercicio.												
8	RECOMENDACIÓN 4 : Se debe evaluar la forma en la cual queda documentado la aprobación de las estrategias por parte del Coordinador de la Audiencia (Jefe de Planeación).	N.A	Planeación	N.A	Ya se encuentran documentados mediante actas de reunión, donde se aprueba la estrategia en Reunión de Líderes y Comité de Sistema de Gerencia del PDI y Autoevaluación, con la presencia de la coordinación de la audiencia												
9	RECOMENDACIÓN 5 : Para la lectura de las intervenciones tener presente lo estipulado en el artículo 26. "Espacio de intervenciones", de la Resolución 4192 de 2024. Así mismo, se recomienda definir criterios para intervenciones virtuales no mediadas por la Urna.	N.A	Planeación	N.A	De acuerdo al formato que se apruebe en la vigencia, se realizaría la aplicación de la norma como ya lo hemos realizado en su momento.												
FECHA DE CONCERTACIÓN (DD/MM/AA): _____ FECHA PROPUESTA DE REVISIÓN (DD/MM/AA): _____																	
Observaciones: Las acciones de mejoramiento que ya hayan sido implementadas pueden ser registradas en este plan de mejoramiento																	
Aprobado por <table><tr><td>Auditados - Cargo</td><td>Nombre</td><td>Firma</td></tr><tr><td>Jefe Oficina de Planeación</td><td>Francisco Antonio Uribe Gómez</td><td></td></tr><tr><td>Oficina de Control Interno - Cargo</td><td>Nombre</td><td>Firma</td></tr><tr><td>Directora Administrativa</td><td>Sandra Yamile Calvo Cataño</td><td></td></tr></table>						Auditados - Cargo	Nombre	Firma	Jefe Oficina de Planeación	Francisco Antonio Uribe Gómez		Oficina de Control Interno - Cargo	Nombre	Firma	Directora Administrativa	Sandra Yamile Calvo Cataño	
Auditados - Cargo	Nombre	Firma															
Jefe Oficina de Planeación	Francisco Antonio Uribe Gómez																
Oficina de Control Interno - Cargo	Nombre	Firma															
Directora Administrativa	Sandra Yamile Calvo Cataño																